Naciones Unidas S/PV.8410



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8410ª sesión

Lunes 26 de noviembre de 2018, a las 11.35 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wu Haitao	(China)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sra. Schoulgin Nyoni

Orden del día

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

18-39772 (S)









Se abre la sesión a las 11.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): Hace menos de un mes, la última vez que informé al Consejo de Seguridad sobre la situación en Ucrania (véase S/PV.8386), señalé a la atención del Consejo los informes sobre la intensificación de las tensiones en el mar de Azov y subrayé la necesidad de evitar cualquier riesgo de escalada de las tensiones, provocación o error de cálculo. Lamentablemente, un grave incidente de seguridad se produjo ayer en las proximidades de Crimea, cerca del mar de Azov. Deseo subrayar que actualmente las Naciones Unidas no pueden verificar de manera independiente las circunstancias relacionadas con el incidente. Sin embargo, los informes indican que el 25 de noviembre tuvo lugar un incidente relacionado con tres embarcaciones ucranianas y por lo menos un barco ruso cerca del estrecho de Kerch cuando las primeras intentaron entrar en el mar de Azov. Si bien la cantidad exacta sigue sin estar clara, varios marineros ucranianos resultaron heridos en el incidente. Ucrania afirma que había notificado previamente a la Federación de Rusia su intención de navegar con esos buques hasta el puerto ucraniano de Mariupol, en el Mar de Azov, que exige la entrada por el estrecho de Kerch. La Federación de Rusia, por su parte, afirma que Ucrania ha provocado el incidente y que Rusia actuó de conformidad con el derecho internacional. Según los medios de comunicación, los barcos ucranianos y su personal están actualmente en poder de las autoridades rusas. Desde entonces, el Consejo de Seguridad Nacional y Defensa de Ucrania ha recomendado la declaración de la ley marcial. Tenemos entendido que la decisión sigue sujeta a ratificación por el Parlamento, que se reúne hoy.

Las aguas del Mar de Azov eran consideradas históricamente como aguas interiores de Ucrania y de la Federación de Rusia, en las que los buques de ambos países tenían libertad de navegación. Sin embargo, las tensiones han aumentado en esas aguas y en torno a ellas desde la anexión de Crimea en 2014, lo que ha sido objeto de varias resoluciones de la Asamblea General. En septiembre de 2016, Ucrania inició un procedimiento arbitral contra la Federación de Rusia en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en relación con,

> "una disputa relativa a los derechos de los Estados ribereños en el Mar Negro, el Mar de Azov y el Estrecho de Kerch".

La Federación de Rusia sostiene que el Mar de Azov y el Estrecho de Kerch no están sujetos al Tribunal Arbitral de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Las Naciones Unidas están profundamente preocupadas por esta escalada de tensiones, que se está produciendo en el contexto más amplio del conflicto en Ucrania oriental y la anexión de Crimea. En nuestra última exposición informativa al Consejo instamos a todas las partes a evitar cualquier medida unilateral que pudiera profundizar la división o que se aparte del espíritu y la letra de los acuerdos de Minsk. En ese contexto, deseo reiterar que las Naciones Unidas apoyan plenamente la función rectora de los Cuatro de Normandía, del Grupo de Contacto Trilateral, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y de otros agentes clave, a fin de lograr un arreglo pacífico. También deseo reiterar nuestro llamamiento para que todos los interesados adopten medidas renovadas y constructivas a fin de superar el aparente estancamiento de las negociaciones diplomáticas. Las Naciones Unidas subrayan la necesidad de respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, el incidente de ayer amenaza con deteriorar aún más la situación en Ucrania y su entorno. Instamos encarecidamente tanto a la Federación de Rusia como a Ucrania a evitar cualquier acción o retórica que agudicen las tensiones, y recordamos a ambas partes la necesidad de poner bajo control este incidente a fin de evitar una escalada grave que pueda

tener consecuencias imprevistas. En esta coyuntura, es necesaria una disminución inmediata de las tensiones en el Mar de Azov y el Mar Negro. Es fundamental que se emprendan acciones serias para encontrar una solución pacífica a la situación, sobre la base de los medios diplomáticos y jurídicos disponibles y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Esta mañana hablé con el Presidente Trump y con el Secretario de Estado Pompeo, y mi declaración refleja las preocupaciones al más alto nivel del Gobierno estadounidense.

Durante los últimos cuatro años, la comunidad internacional ha hablado con una voz fuerte, clara y en gran medida cohesionada, denunciando la agresión de Rusia contra Ucrania. Los Estados Unidos, la Unión Europea y sus Estados miembros, y muchos otros países han impuesto sanciones a Rusia por su conducta inaceptable en Crimea y el este de Ucrania. La escandalosa violación del territorio soberano ucraniano que tuvo lugar el domingo forma parte de un patrón de comportamiento ruso que incluye la supuesta anexión de Crimea y los abusos contra incontables ciudadanos ucranianos en Crimea, así como el avivamiento de un conflicto que ha costado la vida a más de 10.000 personas en el este de Ucrania, y que no da señales de ceder en intensidad.

Lo que hemos presenciado el fin de semana pasado es otra temeraria escalada rusa. Seamos claros sobre lo que se sabe. Los barcos ucranianos zarparon de un puerto ucraniano hacia otro puerto ucraniano. Intentaron hacerlo por el único camino posible: atravesar el estrecho de Kerch. Tanto Rusia como Ucrania utilizan el Estrecho de forma rutinaria, pero esta vez, Rusia decidió impedir el paso de los barcos ucranianos, los embistió y luego abrió fuego contra ellos. Esa no es la manera en que actúa una nación civilizada y respetuosa de la ley. Impedir el tránsito legal de Ucrania por el estrecho de Kerch es una violación del derecho internacional. Es un acto arrogante que la comunidad internacional debe condenar y que nunca aceptará. En mayo, los Estados Unidos condenaron la construcción y apertura por parte de Rusia del puente del estrecho de Kerch entre Rusia y la Crimea ocupada. En agosto, los Estados Unidos condenaron el acoso de Rusia al transporte marítimo internacional en el mar de Azov y el estrecho de Kerch.

Los Estados Unidos seguirán apoyando al pueblo de Ucrania contra la agresión rusa. Esperamos que nuestros asociados europeos dirijan ese esfuerzo por medio del formato de los Cuatro de Normandía, que apoyamos. Pedimos a Rusia que respete sus obligaciones internacionales y que no obstruya ni acose el tránsito de Ucrania por el estrecho de Kerch y que reduzca las tensiones que ha creado. Como ha dicho muchas veces el Presidente Trump, los Estados Unidos acogerían con agrado una relación normal con Rusia, pero acciones ilegales como esta siguen haciendo que eso sea imposible. Los Estados Unidos mantendrán sus sanciones contra Rusia relacionadas con Crimea. Una mayor escalada rusa de este tipo solo empeorará la situación. Esto socavará aún más la posición de Rusia en el mundo. Seguirá deteriorando las relaciones de Rusia con los Estados Unidos y con muchos otros países. Aumentará aún más las tensiones con Ucrania. En nombre de la paz y la seguridad internacionales, Rusia debe poner fin de inmediato a su conducta ilícita y respetar los derechos y libertades de navegación de todos los Estados.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar diciendo que me decepcionó la explicación de voto del representante de Rusia en la sesión anterior (véase S/PV.8409). Como él mismo dijo, en realidad no hizo una explicación de voto, sino una declaración sustantiva. Al hacerlo, Rusia mostró desprecio por el Consejo de Seguridad y sus miembros al no aceptar una votación de procedimiento del Consejo. Rusia ha debatido regularmente aquí sobre la cuestión de Ucrania en el marco de un tema del orden del día diferente. En este caso, Rusia eligió deliberadamente un título provocativo para la sesión, que sabía que no sería aceptado. Me pregunto por qué lo hizo. Supongo que Rusia sabe cuán débil es su posición y por ello esperaba llamar la atención sobre el proceso y desempeñar el papel de víctima. Eso no funcionará porque ayer, según admitió Moscú, los barcos rusos abrieron fuego contra tres barcos ucranianos que se acercaban al Mar de Azov y después se apoderaron de ellos. Nos preocupan profundamente los seis ucranianos heridos y los otros 23 que han sido detenidos por la Federación de Rusia. Exigimos su liberación inmediata.

Condenamos el deplorable uso de la fuerza militar por parte de Rusia. Esto demuestra aún más el desprecio de Rusia por la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y su desdén por el sistema internacional mundial basado en normas, que defiende la Organización. Este incidente sigue a la anexión ilícita de Crimea por parte de Rusia en 2014 y a la construcción del puente del

estrecho de Kerch en mayo, que constituye una nueva violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Las acciones de ayer tienen lugar tras meses de hostigamiento por parte de Rusia al transporte marítimo internacional en el Mar de Azov, supuestamente con el objetivo de desestabilizar la economía ucraniana. Las acciones de Rusia no se avienen con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ni con el acuerdo bilateral entre Rusia y Ucrania de 2003, que prevé la libertad de tránsito de los buques de cada Estado en el Mar de Azov, incluidos los buques militares. Las acciones de Rusia deben cesar de inmediato. Debe permitirse que el transporte marítimo internacional tenga paso libre en el mar de Azov. Todas las partes deben actuar con moderación.

Hemos visto este juego en ocasiones anteriores. Rusia quiere afianzar su anexión ilegal de Crimea y anexar el mar de Azov. Al parecer, Rusia abriga la esperanza de que la comunidad internacional simplemente consienta y acepte esto como una nueva realidad. Pero no lo haremos. La posición del Reino Unido es clara. No reconocemos ni reconoceremos la anexión ilegal de la península de Crimea por parte de Rusia. La Asamblea General dejó clara su postura en la resolución 68/262, de 27 de marzo de 2014, y seguimos apoyando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras y aguas territoriales internacionalmente reconocidas, y por ello, el 31 de julio la Unión Europea sancionó seis nuevas entidades en relación con la apertura del puente de Kerch por parte de Rusia. Seguimos trabajando en estrecha colaboración con los asociados internacionales para garantizar que las sanciones se mantengan vigentes mientras Rusia siga controlando la península.

La anexión ilegal de Rusia constituyó una violación deliberada de una serie de acuerdos y compromisos internacionales, entre ellos el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki, el Memorando de Budapest y el Tratado de Amistad entre Rusia y Ucrania, de 1997. No obstante, esto es apenas el comienzo. La actuación de Rusia también está causando sufrimiento humano. Persisten los abusos atroces contra los derechos humanos en la península de Crimea, con la persecución generalizada de grupos minoritarios, como los tártaros de Crimea. Los tártaros de Crimea se enfrentan a un hostigamiento sistemático y corren el riesgo de ser objeto de arrestos, detenciones y amenazas de incautación de sus bienes. Han restringido sus derechos de culto, reunión y expresión.

Los tártaros de Crimea no son las únicas personas que sufren a manos de Rusia. Cualquiera que exprese incluso un leve descontento o exprese su oposición a la anexión ilegal de Crimea corre el riesgo de ser acusado de extremismo y de recibir una pena de prisión prolongada, lo cual ha obligado a muchos a exiliarse. Rusia sigue haciendo caso omiso de los llamamientos de la Asamblea General para que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visite Crimea.

Seguimos respaldando sin reservas el sistema internacional basado en normas, que Rusia sigue vulnerando. No debe permitirse que Rusia reescriba la historia estableciendo nuevas realidades en el terreno. No obstante, lamentablemente, no es la primera vez que Rusia lleva a cabo estos actos temerarios y de provocación este año. Rusia fue responsable de un ataque con armas químicas en territorio británico, y sus agentes fueron capturados in fragranti en La Haya. Rusia ha aumentado la tensión de forma constante en el mar de Azov y ahora, según ha reconocido, ha disparado contra buques ucranianos, causando lesiones a los tripulantes a bordo. Estos no son actos de un país responsable dedicado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Como mi Primer Ministro aclaró recientemente, al igual que otros presentes hoy en el Salón, seguimos abiertos a una relación distinta con Rusia, una relación en la Rusia desista de estos ataques que socavan los tratados internacionales y la seguridad internacional y se abstenga de adoptar medidas que socaven la integridad territorial de sus vecinos, y en su lugar, actúe de consuno con la comunidad internacional para cumplir las responsabilidades comunes que tenemos como miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esperamos que el Estado ruso decida tomar este camino. Sin embargo, los actos de Rusia durante el fin de semana no dan muchos motivos de esperanza.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Habida cuenta del compromiso de las autoridades francesas y alemanas de solucionar la crisis de Ucrania en el marco del formato de Normandía, formulo esta declaración en nombre de Francia y Alemania.

Los incidentes marítimos acaecidos ayer son graves y suscitan profunda preocupación. Como acabamos de escuchar, el estrecho de Kerch, el mar Negro y el mar de Azov fueron ayer escenario de violentas maniobras que aumentaron las tensiones y el riesgo de un recrudecimiento de la situación de manera considerable, lo cual pone de relieve la inestabilidad de esta región. Las fuerzas rusas declararon haber embestido, y luego aprehendido por la fuerza, tres buques de guerra ucranianos

que intentaban cruzar el estrecho. Seis marineros ucranianos resultaron heridos. Hasta donde sabemos, no hay nada que justifique este uso de la fuerza.

Como indicaron esta mañana nuestras autoridades, así como los representantes permanentes de los miembros europeos del Consejo de Seguridad que visitan Beijing, expresamos nuestra profunda preocupación con respecto a los hechos que han tenido lugar en las últimas 24 horas, y pedimos a las partes que actúen con la máxima moderación. Francia y Alemania piden en particular a Rusia que restablezca y respete, de conformidad con el derecho internacional del mar, la libertad de paso en el estrecho de Kerch, así como el derecho de acceso al mar de Azov, que hoy está bloqueado con carácter temporal, y actúe para reducir las tensiones de inmediato. Asimismo, pedimos a Rusia que ponga en libertad lo antes posible a los tripulantes ucranianos retenidos y devuelva los buques incautados.

Deseo asegurar a Ucrania nuestra solidaridad y reafirmar enérgicamente el compromiso de Francia y Alemania de respetar cabalmente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Los incidentes de ayer son consecuencia directa de la anexión de Crimea por parte de Rusia en marzo de 2014, en violación del derecho internacional. En este sentido, recordamos que condenamos la construcción por Rusia del puente de Kerch, lo cual contribuye a privar a Ucrania de acceso pleno a sus espacios marítimos en el mar de Azov.

Los graves incidentes de ayer también ponen de relieve la necesidad de lograr una solución duradera de la situación en el este de Ucrania. Francia y Alemania seguirán movilizándose, como lo han hecho durante los últimos cuatro años, para apaciguar la situación en el este de Ucrania y promover una solución a largo plazo de la crisis, a través del formato de Normandía.

Seamos claros: todas las partes, en particular Rusia, deben respetar los compromisos que ellas mismas han contraído. La plena implementación de los acuerdos de Minsk, con los que tanto Rusia como Ucrania se han comprometido, sigue siendo la única forma de encontrar una solución pacífica y sostenible a este conflicto, que ha perdurado durante casi cinco años.

Francia y Alemania seguirán apoyando al pueblo ucraniano, que en los últimos años se ha visto afectado por el conflicto de Dombás y la anexión ilegal de Crimea. El Consejo puede estar seguro de que proseguiremos nuestros esfuerzos en este sentido, en el marco del formato de Normandía y en todos los foros apropiados.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera hacerme eco de la delegación del Reino Unido al subrayar que también consideramos que el hecho de que la delegación de Rusia haya formulado una declaración *de facto* plena y sustancial tras el rechazo de su solicitud contradice las prácticas y los procedimientos del Consejo de Seguridad.

Nos hemos reunido hoy en este Salón para debatir otra muestra más del desprecio por el derecho internacional y del intento por socavar los esfuerzos que se están desplegando con miras a la consecución de la paz en Europa Oriental. Rusia acaba de agregar otra dimensión al conflicto en Ucrania.

Durante la anterior reunión informativa del Consejo de Seguridad sobre Ucrania (véase S/PV.8386), expresamos nuestra preocupación por el desarrollo de la capacidad militar que tiene lugar en Crimea y el mar de Azov. Durante varios meses, Rusia ha retrasado cientos de embarcaciones comerciales que intentan llegar a puertos ucranianos en el mar de Azov a través del estrecho de Kerch durante períodos prolongados, lo cual ha causado un gran costo económico a Ucrania. Ahora Rusia ataca los buques ucranianos, alegando la necesidad de proteger el “territorio ruso”. Una mayor militarización y un aumento de las tensiones acarrean más inestabilidad a una región, que de por sí ha sufrido bastante.

Tras la agresión contra Georgia, la ocupación ilegal de Crimea, el recrudecimiento del conflicto en Dombás, la construcción del puente de Kerch sin el consentimiento de las autoridades de Kiev, y las elecciones falaces celebradas en las regiones separatistas el 11 de noviembre, ahora Rusia violado los derechos de navegación de Ucrania. Condenamos enérgicamente las acciones agresivas de Rusia y pedimos a sus autoridades que respeten el derecho internacional. También pedimos a ambas partes que ejerzan moderación en la situación actual, que podría poner en peligro aún más la estabilidad de la seguridad europea.

Este conflicto entre Estados, iniciado y atizado por Rusia, tiene un solo objetivo: desestabilizar Ucrania. Por ello, instamos al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a que preste debida atención a este conflicto armado activo. No podemos soslayar esta situación solo por el hecho de que una de las partes en el conflicto es miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Las acciones militares de Rusia en Crimea y el mar de Azov deberían servir de lección aprendida sobre lo que este Estado es capaz de hacer para salvaguardar su infraestructura esencial en Europa. Las persistentes

violaciones del derecho internacional, incluidos los acuerdos bilaterales, llevan directamente a la imposición de soluciones forzadas para controlar los intereses de Rusia en relación con la infraestructura de comunicaciones y energía, así como de la infraestructura en construcción y planificada.

Permítaseme reiterar que Polonia apoya firmemente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. No reconocemos la anexión ilegal de Crimea por Rusia. Subrayamos la necesidad de que se apliquen plenamente los acuerdos de Minsk, que es el único camino hacia una solución duradera del conflicto en Ucrania y en torno a ella.

Sra. Schoulgin Nyoni (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia se siente profundamente preocupada por la exacerbación que se ha producido en el mar de Azov y el estrecho de Kerch. El bloqueo del tráfico marítimo desde y hacia los puertos ucranianos mediante el uso de la fuerza militar constituye una violación grave del derecho internacional. Esa violación se produce con el telón de fondo de la anexión ilícita de Crimea y Sebastopol en 2014 y la finalización del puente sobre el estrecho de Kerch a principios de este año, violaciones flagrantes ambas de la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Apoyamos plenamente la solicitud de Ucrania de una sesión del Consejo en vista de los últimos acontecimientos. Cualquier otro país habría hecho lo mismo y habría esperado que la cuestión se abordara como la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que es.

Los controles que lleva a cabo Rusia, injustificados y desproporcionados, de los barcos que atraviesan el estrecho, se han prolongado ya durante meses. Lamentamos que Rusia haya hecho caso omiso de los llamamientos de Ucrania y de la comunidad internacional para que acate el derecho internacional y permita el libre paso por el estrecho de Kerch y que, en cambio, haya optado por seguir agravando la situación. En una situación ya de por sí tensa, ese comportamiento es sumamente irresponsable.

Como primer paso, las naves de la armada y los miembros de la tripulación que hayan sido detenidos deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones. Esa sería una medida importante en favor de la distensión.

Instamos a Rusia a que actúe de conformidad con el derecho internacional. Permítaseme subrayar que no puede haber ninguna duda de que Rusia tiene obligaciones jurídicas internacionales de abstenerse de bloquear el acceso a los puertos ucranianos en el mar de Azov y en otros lugares, así como de respetar los principios y los compromisos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Instamos a Rusia a que respete la soberanía e integridad territorial de Ucrania y sus derechos de navegación.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la convocación de esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad, habida cuenta de la gravedad de los incidentes que se produjeron el domingo 25 de noviembre entre las fuerzas navales rusas y las naves ucranianas en el estrecho de Kerch.

También damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa.

En una región ya afligida por un conflicto que, según los observadores, ha causado la muerte de alrededor de 10.000 personas desde que comenzó en 2014, ese recrudecimiento de la tensión podría seguir agravando aún más el peligro de un nuevo enfrentamiento militar con consecuencias humanitarias desastrosas.

Mi país lamenta este incidente, que, como los que se han observado en los últimos meses, contribuye a alimentar el clima de desconfianza entre las partes rusa y ucraniana y a socavar los esfuerzos de paz desplegados por la comunidad internacional para restablecer la paz y la estabilidad en la región.

Mi país quisiera aprovechar la oportunidad que le brinda esta reunión para exhortar a las partes rusa y ucraniana a que actúen con moderación a fin de evitar la exacerbación militar en la región. Las insta a que se abstengan de toda acción que pudiera llevar a un nuevo conflicto de mayor magnitud.

Mi delegación lamenta la falta de progresos en la aplicación de los acuerdos de Minsk en el marco del formato de Normandía, y exhorta a las partes rusa y ucraniana a que den la preferencia a la solución pacífica de la controversia que las opone. A ese respecto, expresa su apoyo a la misión de observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y al Centro Conjunto de Control y Coordinación en sus esfuerzos encaminados a reducir el agravamiento del conflicto. Además, mi delegación insta al Centro Conjunto de Control y Coordinación a que desempeñe su papel de apoyo a los observadores de la OSCE y de seguimiento de los acuerdos de alto el fuego a fin de garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos de Minsk.

Para concluir, quisiera reiterar el respaldo de Côte d'Ivoire a todos los esfuerzos que se están realizando

para encontrar una solución política negociada a la crisis en Ucrania.

Mi país insta a todos los protagonistas a que respeten sus compromisos para garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos de Minsk y de la resolución 2202 (2015), en la que se refrendan.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia china por haber convocado la sesión de emergencia de hoy sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el mar de Azov.

Kazajstán, como miembro del Consejo, está abierto al diálogo y está dispuesto a debatir las cuestiones relativas a la seguridad internacional en el contexto de deliberaciones transparentes con el fin de prevenir los conflictos internacionales. Teniendo eso en cuenta, así como la necesidad de examinar la cuestión en el marco del Consejo de Seguridad, nuestra delegación está dispuesta a votar a favor de ambas solicitudes, la de Ucrania y la de Rusia.

Kazajstán considera que ambos pueblos —de Ucrania y de Rusia— son miembros de naciones hermanas de nuestro país, con el que comparten una historia común. En este sentido, instamos a ambas partes a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pudiera dar lugar a una nueva exacerbación de las tensiones en las relaciones bilaterales.

De especial importancia para nuestro Estado es que Ucrania siga siendo soberana, estable e independiente. Kazajstán está dispuesto a prestar asistencia a ambos países —la Federación de Rusia y Ucrania— para superar esta crisis en sus relaciones.

Kazajstán suscribe un enfoque equitativo para resolver la crisis ucraniana mediante negociaciones pacíficas y un proceso de mediación basado en los principios y las normas del derecho internacional clave y la Carta de las Naciones Unidas. Mi país sigue participando en consultas multilaterales para buscar una solución a la crisis. Estamos decididos a colaborar estrechamente con todos los miembros del Consejo, al margen de criterios de conveniencia política y de manera abierta, objetiva, responsable y constructiva.

Cabe señalar que, en el pasado, nuestro país ha contribuido a la puesta en marcha del formato de Normandía y la ulterior concertación de los acuerdos de Minsk. Kazajstán también ha expresado reiteradamente su disposición a prestar asistencia integral en el proceso, a apoyar una solución pacífica en la parte sudoriental de Ucrania y a fomentar relaciones sólidas entre Ucrania y la Federación de Rusia.

En ese sentido, a nuestra delegación le preocupa el hecho de que el proceso de negociación para resolver el conflicto ucraniano se haya suspendido en los últimos meses, como lo demuestra la falta de contactos en los niveles superiores en el formato de Normandía. Esa suspensión puede desencadenar nuevos y negativos acontecimientos en la región.

En ese sentido, lamentamos tener noticia del incidente entre los barcos de las armadas rusa y ucraniana en el estrecho de Kerch que tuvo lugar ayer, 25 de noviembre. Kazajstán insta a ambas partes a que actúen con la máxima moderación a fin de distender la situación entre los dos Estados. Consideramos que ese es el único mecanismo existente viable para solucionar la cuestión de manera pacífica y absteniéndose de todo tipo de acto negativo.

Un incidente de esa índole podría aumentar drásticamente las posibilidades de que una chispa imprevista prendiera en la región. Ambos Gobiernos deben intervenir urgentemente y tratar de negociar un acuerdo para disipar las tensiones de la situación, con la posible asistencia de la comunidad internacional.

Consideramos que la paz sostenible y la plena y verdadera normalización de las relaciones entre ambos países también pueden lograrse estableciendo medidas de fomento de la confianza en las esferas económica y de seguridad. No debemos permitir ningún agravamiento de las tensiones, ya que podrían llevar a una guerra abierta en esa zona.

Sra. Cordova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos la información proporcionada por la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo y expresamos nuestra preocupación por los eventos ocurridos en el día de ayer en el mar de Azov.

Reiteramos que la vía militar no es, desde ningún punto de vista, la solución a ninguna controversia. En este entendido, llamamos a las partes a generar las condiciones adecuadas para evitar la escalada de tensiones, a abstenerse de realizar acciones que fomenten la violencia, a cumplir los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y a respetar el derecho internacional y el derecho internacional marítimo, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En este entendido, convocamos a las partes a trabajar en favor de una solución pacífica a través del diálogo, teniendo en cuenta el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk a fin de lograr un equilibrio de intereses, sin dejar de lado los principios de la diplomacia preventiva y los buenos oficios encaminados a una solución política negociada.

Asimismo, hacemos hincapié en que tanto la comunidad internacional como el Consejo deben hacer todos los esfuerzos necesarios para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo cual, a largo plazo, será beneficioso para la región, siendo primordialmente las partes quienes resuelvan sus diferencias. Por último, convocamos a los líderes de ambas partes a superar las divisiones del pasado, anteponiendo la paz en beneficio de sus pueblos, e instamos a la comunidad internacional a prestar atención a las preocupaciones de todas las partes adoptando un enfoque neutral y equitativo en pos de una estabilidad duradera.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocación a esta sesión, así como la presentación de la Sra. Rosemary DiCarlo.

El Perú observa con profunda preocupación el reciente incidente en el estrecho de Kerch y sus potenciales repercusiones sobre la compleja e inestable relación entre la Federación de Rusia y Ucrania, así como sobre la estabilidad regional. Debemos lamentar la reciente escalada en un nuevo escenario de tensión entre ambos países. En línea con la Carta de las Naciones Unidas, el Perú reitera la necesidad de respetar la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. Hacemos un llamado a las partes aquí representadas a conducirse con moderación, a evitar una mayor escalada y a actuar siempre de conformidad con el derecho internacional y el principio de la solución pacífica de las controversias.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa sobre los acontecimientos ocurridos en el mar de Azov.

La reciente escalada de tensiones en el mar de Azov es muy preocupante. Exhortamos a ambas partes a actuar con moderación y a adoptar todas las medidas necesarias para reducir las tensiones militares en el mar de Azov. Las instamos a acatar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, a demostrar la voluntad política necesaria y a renovar su compromiso con la plena aplicación de los acuerdos de Minsk, con miras a resolver el conflicto y a mantener la seguridad y la estabilidad en la región.

Reiteramos nuestro compromiso de respetar la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y de no injerirnos en sus asuntos internos. Esperamos que las partes interesadas apliquen plenamente la resolución 2202 (2015), los acuerdos de Minsk para la paz y la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/12, de 6 de junio. También esperamos que ambas partes traten de alcanzar una solución amplia y equilibrada de esta cuestión a través del diálogo, de conformidad con el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Hacemos hincapié en la necesidad de hacerlo en el marco del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral a fin de lograr progresos inmediatos en la aplicación de los acuerdos de Minsk.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Permítaseme comenzar agradeciendo a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, por su informe sobre los últimos acontecimientos en torno a la situación del estrecho de Kerch.

El pasado 30 octubre (véase S/PV.8386) y en varias otras ocasiones, Guinea Ecuatorial animó a las partes a que respetaran la plena aplicación de los acuerdos de Minsk y a que se abstuviesen de realizar acciones que pudieran agravar y desestabilizar la situación en el país y en la región. Por eso, mi delegación lamenta los recientes acontecimientos ocurridos en el mar de Azov sobre la situación en cuestión y observa con gran preocupación la escalada de la situación, que ha llevado a la convocación de esta reunión.

La situación en el mar de Azov plantea nuevas amenazas para la estabilidad en la región, por lo que la reducción de la tensión para evitar la escalada de la situación tiene máxima prioridad en este momento y para ello se requieren la colaboración y la voluntad de ambas partes. En ese sentido, pedimos a las partes interesadas que mantengan la calma y se abstengan de tomar cualquier medida que pueda provocar una nueva escalada de la situación. Asimismo, las animamos a resolver la situación mediante el diálogo político y diplomático para una solución pacífica y política de la crisis.

Habida cuenta de la complejidad y la fragilidad de la situación, creemos que es importante armonizar los esfuerzos de las partes, por lo que consideramos que solo los esfuerzos coordinados y armonizados de las partes implicadas garantizarán una solución justa y definitiva de la situación. En ese sentido, mi delegación insta a las partes a encontrar una solución política a través del diálogo y de las negociaciones basadas en el respeto del derecho internacional, los principios de las relaciones internacionales y el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales. Hacemos hincapié en la necesidad de que las partes respeten la Carta de las Naciones Unidas y resuelvan sus controversias de conformidad con los acuerdos bilaterales y multilaterales existentes.

Para concluir, quisiéramos recordar una vez más a las partes que la única solución de la cuestión solo puede lograrse por la vía pacífica mediante negociaciones directas, francas e inclusivas. En este sentido, instamos a las partes a que actúen con suma moderación para distender la situación y a que intensifiquen sus esfuerzos y se comprometan a evitar acciones que puedan causar una escalada de la tensión más adelante.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

Hemos prestado atención a la situación que impera en el mar de Azov y nos preocupa la rápida escalada de la situación en la zona. Es fundamental hacer todo lo posible por reducir la tensión. Apoyamos el llamamiento hecho hoy por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa a las partes para que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de adoptar medidas que socaven aún más la seguridad y la estabilidad en la zona. También estamos de acuerdo en que es necesario que las partes resuelvan sus divergencias por medios políticos y diplomáticos.

En cuanto a la cuestión de Ucrania, reiteramos una vez más nuestro apoyo a la aplicación de los acuerdos de Minsk con miras a lograr una solución pacífica de la crisis. Consideramos que es indispensable que las partes sigan plenamente comprometidas con la aplicación de los acuerdos de Minsk y se adhieran estrictamente a la resolución 2202 (2015), por la que se aprobó el conjunto de medidas para la aplicación de dichos acuerdos.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por la información actualizada que presentó sobre la situación en el mar de Azov y sus alrededores.

Para comenzar, quisiera respaldar la cuestión de procedimiento que plantearon el Reino Unido y Polonia. En consonancia con la resolución 68/262 de la Asamblea General, aprobada por mayoría abrumadora el 27 de marzo de 2014, permítaseme reiterar nuestro pleno apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Hace menos de un mes (véase S/PV.8386), nos sentamos en el Salón para debatir la situación en Ucrania. Es evidente que la inestable situación de seguridad en esa parte del mundo se debe abordar con urgencia. Hoy me centraré en tres cuestiones: en primer lugar, los incidentes del domingo 25 de noviembre; en segundo lugar, el contexto en el que se producen esos incidentes y, en tercer lugar, las medidas encaminadas a la reducción de las tensiones.

En cuanto a la primera cuestión, al Reino de los Países Bajos le preocupan profundamente los acontecimientos ocurridos ayer en la región del mar Negro. El bloqueo del estrecho de Kerch por la Federación de Rusia, denegando el acceso a los puertos ucranianos, constituye una violación del derecho internacional. Eso es inaceptable. Como declaramos en la sesión del Consejo de 30 de octubre, la situación de seguridad en esa zona tiene consecuencias directas para toda la región del mar Negro.

Eso me lleva a la segunda cuestión. Centrémonos en la causa fundamental de la situación que estamos debatiendo hoy: la anexión ilegal de la península de Crimea por la Federación de Rusia. Esa sigue siendo una violación del derecho internacional y de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. La anexión constituye una amenaza constante para la paz y la seguridad internacionales que merece la plena atención del Consejo. Desde 2014, la situación de seguridad en la región se ha venido deteriorando debido a las medidas adoptadas por la Federación de Rusia. Ha militarizado la península de Crimea, ha construido un puente sobre el estrecho de Kerch ilegalmente y ha impuesto limitaciones unilaterales e injustificadas a la navegación marítima en el mar de Azov.

En tercer lugar, es preciso evitar una nueva escalada de las tensiones. Hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a todas las restricciones a la libertad de navegación que ha impuesto tanto dentro como fuera del mar de Azov, y para que se abstenga de nuevos enfrentamientos militares con las naves ucranianas en la región. Esos actos son ilegales y violan la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Además, reiteramos los diversos llamamientos de la comunidad internacional, incluida la Unión Europea, a todas las partes interesadas para que actúen con la máxima moderación a fin de evitar una nueva escalada de las tensiones. Hay mucho en juego y las consecuencias pueden ser graves.

Como dijo el Reino de los Países Bajos en su declaración de 30 de octubre, acoge con beneplácito la decisión de Ucrania de recurrir al arbitraje en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Instamos a la Federación de Rusia y a Ucrania a que se comprometan con ese proceso de arbitraje y busquen una solución jurídica pacífica a la controversia.

Permítaseme concluir reiterando que la paz y la estabilidad sostenibles en la región solo serán posibles cuando la Federación de Rusia vuelva a respetar la

soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Ante todo, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa.

China ha observado los altercados entre los buques de guerra rusos y ucranianos en las aguas cercanas al estrecho de Kerch. Nos preocupan las tensiones que se derivan de ello. China exhorta a las partes pertinentes a ejercer moderación y espera que así lo hagan, a fin de evitar una mayor escalada de la tensión y solucionar debidamente las cuestiones pertinentes mediante el diálogo y la concertación. China ha mantenido siempre su objetividad e imparcialidad con respecto a la crisis en Ucrania. China respeta la soberanía e integridad territorial de todos los países, incluida Ucrania, y se opone a la injerencia en los asuntos internos de Ucrania por parte de cualquier fuerza externa. Siempre opinamos que las soluciones militares no llevarán a ninguna parte. La única manera de resolver las crisis es mediante el diálogo y las negociaciones.

La comunidad internacional debe mantener el rumbo con sus esfuerzos diplomáticos para impulsar una solución política de la crisis ucraniana. Los debates en el Consejo deben contribuir a lograr una verdadera reducción de las tensiones en las regiones afectadas de Ucrania y desempeñar un papel constructivo en la facilitación de una solución política. China considera que todas las partes pertinentes deben aplicar con seriedad los nuevos acuerdos de Minsk y mantenerse en el camino hacia una solución política mediante el diálogo y la concertación en la búsqueda de una solución general de la cuestión ucraniana. Esto permitirá que Ucrania logre la paz, la estabilidad y el desarrollo y que todos los grupos étnicos vivan en paz en Ucrania, y que Ucrania viva en paz con todos los países de la región. China está dispuesta a seguir desempeñando un papel positivo en la solución política de la crisis.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Antes de venir aquí, hice lo que algunos de nosotros hacemos normalmente todas las mañanas. Busqué en Internet para averiguar lo que pasó en este día en la historia. Esto es lo que encontré.

Exactamente este día, el 26 de noviembre de 1939, el ejército soviético orquestó un incidente bombardeando la aldea de Mainula, situada cerca de la frontera entre Finlandia y la Unión Soviética. Luego los soviéticos dijeron que los bombardeos provenían del lado finlandés y los utilizaron como pretexto para su invasión contra Finlandia el 30 de noviembre. Así comenzó la llamada Guerra de Invierno, que finalmente condujo a la expulsión de la Unión Soviética de la Sociedad de las Naciones. Eso es interesante, ¿no? Se trata de una historia sobre la incapacidad de aprender las lecciones.

(*continúa en ruso*)

El Sr. Polyanskiy era el que iba a hablar acerca de las lecciones aprendidas y de quien no las aprendió.

(*continúa en inglés*)

Agradecemos la convocación de esta reunión informativa a solicitud de Ucrania. Quisiera dar las gracias sinceramente a los miembros del Consejo de Seguridad por el apoyo inquebrantable que han demostrado una vez más a mi país el día de hoy. Por supuesto, doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, por la útil información actualizada que nos presentó.

Estamos convencidos de que es sumamente importante examinar los recientes acontecimientos ocurridos cerca del estrecho de Kerch, ya que constituyen una clara amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Antes de entrar en el tema, quisiera expresar mi consternación por el intento de la Federación de Rusia de manipular el orden del día del Consejo y convocar una sesión en relación con un tema con el título engañoso: “Violación de las fronteras de la Federación de Rusia”. En ese sentido, debo recalcar que, de conformidad con el derecho internacional, Crimea y sus respectivas aguas territoriales son territorio ucraniano, ocupado temporalmente por la Federación de Rusia. Por lo tanto, no hay fronteras rusas en la zona donde ocurrió el incidente. Repito: no hay fronteras estatales rusas alrededor de la península de Crimea.

El Consejo ya ha escuchado la interpretación rusa de los hechos, que, como de costumbre, ha sido inventada para mezclar la realidad con la ficción, con el objetivo final de desinformar, engañar y confundir a los que la escuchan. En lugar de los detalles reales sobre el incidente ocurrido ayer, escuchamos historias épicas sobre un apocalipsis en Ucrania. La acusación rusa sobre la violación de la frontera rusa por parte de buques de guerra ucranianos es una mentira descarada que se inventó con el único fin de desviar cínicamente toda la responsabilidad hacia la parte ucraniana, manipulando conscientemente los hechos e ignorando las pruebas. Para que todos los miembros del Consejo comprendan

mejor la situación, quisiera presentar los principales hechos sobre lo sucedido en los últimos tres días.

En primer lugar, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 2 del tratado entre Ucrania y la Federación de Rusia sobre la cooperación en la utilización del mar de Azov y el estrecho de Kerch, la armada ucraniana goza de plena libertad de navegación en el estrecho de Kerch y el mar de Azov y, por lo tanto, puede atravesar el estrecho de Kerch en cualquier momento.

El 23 de noviembre, una flotilla de la armada ucraniana, formada por los acorazados *Nikopol* y *Berdyansk* y el remolcador *Yani Kapu*, inició el viaje previsto desde el puerto de Odessa, en el mar Negro, hasta el puerto de Mariupol, en el mar de Azov. La ruta y el procedimiento de ese trayecto eran los mismos que en septiembre, cuando los dos buques de guerra ucranianos *Donetsk* y *Korets* zarparon de Odessa a Mariupol. El 24 de noviembre, durante la travesía, el comandante de la flotilla ucraniana recibió una notificación de las autoridades rusas sobre el cierre de la zona del estrecho de Kerch para la navegación. Sin embargo, el centro internacional de control de la navegación situado en España no confirmó esa notificación.

El 25 de noviembre, el comandante ucraniano solicitó en dos ocasiones el paso por el estrecho de Kerch a los servicios rusos de control marítimo. No recibió respuesta. Más tarde, el oficial de control marítimo ruso dirigió al grupo de embarcaciones de la marina ucraniana a la llamada zona de espera. Se afirmó que en breve se informaría a las embarcaciones ucranianas sobre el procedimiento para cruzar el Estrecho de Kerch. Entonces, se desató el infierno.

Aproximadamente a las 08.30 horas o las 09.00 horas, un barco de la guardia costera rusa embistió el remolcador *Yani Kapu* y lo dañó. El video de ese ataque está disponible en Internet. Resulta evidente que el barco ucraniano estaba tratando de evitar la colisión, mientras que el barco ruso lo atacaba deliberadamente. También tengo que advertir a quienes vean el video que, si entienden el idioma ruso, escucharán muchas blasfemias de los marineros rusos en ese breve video clip.

Después de la embestida, los barcos rusos impidieron que los otros dos barcos ucranianos prestaran asistencia al barco dañado. Mientras tanto, los barcos rusos intentaban provocar a los marineros ucranianos para que abrieran fuego. A las 13.22 horas, dos helicópteros rusos de ataque Ka-52 Alligator se aproximaron al lugar donde estaban ancladas las embarcaciones ucranianas y se situaron a una altura de 50 metros. Los helicópteros mostraron abiertamente sus misiles y sus equipos de puntería láser. Tras concluir esas peligrosas maniobras, los helicópteros partieron hacia la península de Crimea.

A partir de las 13.40 horas, Rusia bloqueó físicamente el paso por debajo del llamado puente de Kerch colocando primero un buque cisterna y luego un carguero. Después de las 19.00 horas, debido a la imposibilidad de atravesar el Estrecho, los barcos de la marina ucraniana dieron vuelta hacia la salida del Estrecho de Kerch, alejándose del Estrecho y en dirección al mar abierto. Inmediatamente fueron seguidos por un grupo de unos diez guardacostas y barcos de la flota rusa del Mar Negro.

Hay grabaciones de audio de las comunicaciones entre los comandantes de los barcos rusos en relación con las órdenes sobre cómo proceder. Esas grabaciones demuestran claramente que los barcos militares rusos recibieron órdenes de atacar a las embarcaciones ucranianas después de que estas comenzaran a retirarse de la zona.

Aproximadamente a las 20.30 horas, la parte rusa cumplió la orden de disparar a matar. Tengo todas esas grabaciones en mi teléfono, pero no voy a desperdiciar el tiempo del Consejo presentándolas. Más bien, me limitaré a citar un par de intercambios que fueron interceptados.

Hay una conversación entre la base de Kerch y el barco ruso *Izumrud*:

> “Manos arriba, manos arriba, todos los que estén a bordo, manos arriba. Arrojen sus armas. Dispararemos a matar”.

Por último, en cuanto a quién ordenó disparar, hay una comunicación procedente del *Izumrud*.

> “No me puedo comunicar con el *Izumrud*, hay mucho ruido en las comunicaciones. Están gritando “los ucranianos se están hundiendo” y no entiendo lo que está pasando con ellos”.

Entonces, el comandante de Kerch pregunta: “¿Quién dio la orden de disparar a matar?”

El capitán del *Izumrud* responde: “Fui yo. De acuerdo con sus órdenes anteriores”.

Las embarcaciones ucranianas *Berdyansk* y *Nikopol* sufrieron daños. Después de eso, fueron obligadas a detenerse y capturadas por las fuerzas especiales del Servicio de Seguridad Federal de Rusia. Seis marineros ucranianos están heridos, tres de gravedad y, según la información que hemos recibido, uno se encuentra en estado crítico.

Las imágenes de vídeo de la embestida y los disparos, así como las grabaciones de audio pertinentes,

ya están en Internet y todo el mundo puede consultarlas para ver qué y cómo ocurrió.

Durante todos esos acontecimientos, la parte ucraniana actuó estrictamente de conformidad con el derecho internacional y el acuerdo bilateral vigente con la Federación de Rusia. El derecho de Ucrania a cruzar el canal Kerch-Yenikale está garantizado por el párrafo 1 del artículo 2 del tratado de cooperación en la utilización del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch de 2003 entre Ucrania y la Federación de Rusia, En el tratado se establece claramente la libertad de navegación de los buques civiles y militares de Ucrania y Rusia en el Mar de Azov y el Estrecho de Kerch. En mis manos tengo el tratado que fue firmado por el actual Gobierno ruso.

(*continúa en ruso*)

El Sr. Polyanskiy no puede negar que este acuerdo ha sido firmado por su parte y debe ser respetado.

(*continúa en inglés*)

En segundo lugar, la Federación de Rusia fue debidamente informada con suficiente antelación por los canales tradicionales de comunicación sobre el paso del grupo de la armada ucraniana a través del Estrecho de Kerch.

En tercer lugar, el grupo de la marina ucraniana siguió estrictamente las órdenes del servicio de control de tráfico. Como puede ver el Consejo, no hubo ninguna provocación por parte de Ucrania. No obstante, la Federación de Rusia optó por bloquear deliberadamente el paso de las embarcaciones ucranianas, violando así la libertad de navegación garantizada por el acuerdo de cooperación entre Ucrania y Rusia sobre el uso del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch.

Además, Rusia cometió un acto de agresión militar abierta contra Ucrania cuando atacó tres embarcaciones militares contra las que abrió fuego y a las que después apresó. Deseo recordar a todos que, de conformidad con el apartado d) del artículo 3 del anexo de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General,

> "el ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro Estado, o contra su flota mercante o aérea"

se califica como un acto de agresión.

Los recientes actos beligerantes de Rusia constituyen otra violación del derecho internacional —incluidos la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Memorando de Budapest de 1994— y de los acuerdos bilaterales vigentes. Se trata de una provocación consciente con la que se busca agravar la situación de la seguridad en la región y dar a Rusia un control pleno del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch. Hay pruebas irrefutables de que las recientes acciones agresivas de Rusia fueron planeadas y autorizadas por altos mandos militares rusos.

La moderación de Ucrania en su respuesta demuestra claramente que estamos decididos a trabajar para solucionar el problema actual por medios pacíficos y en pleno cumplimiento del derecho internacional y de las obligaciones bilaterales vigentes. No obstante, no debe descartarse un deterioro mayor de la situación debido a las acciones de la Federación de Rusia. Según los servicios de inteligencia disponibles, existe una clara amenaza de invasión de Mariupol y toma de Berdyansk. Existe la posibilidad real de que la guardia fronteriza del Servicio de Seguridad Federal y la armada rusa lleven a cabo nuevos actos de agresión y provocación.

Debido a esas amenazas, el Presidente de Ucrania apoyó ayer la iniciativa del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional de Ucrania de proponer al Parlamento ucraniano que declare la ley marcial que puede durar 60 días, pero limitando el período a 30 días para evitar especulaciones innecesarias. La ley marcial impuesta puede ser levantada en cualquier momento. No tendrá efectos negativos sobre el respeto de los derechos humanos y el funcionamiento de las instituciones democráticas. En respuesta a las insinuaciones que con miras a sembrar el miedo está propagando la delegación rusa sobre los supuestos motivos del Presidente de Ucrania para declarar la ley marcial, me limitaré a citar la declaración que formuló el Presidente hace tan solo un par de minutos y que está disponible en Internet:

> "La ley marcial estará vigente por 30 días y se levantará a mediados de diciembre. A principios de diciembre, presentaré un proyecto de decisión del Parlamento sobre la fecha de las elecciones presidenciales, que, según la Constitución, se deberán celebrar el 31 de marzo de 2019".

Ucrania está dispuesta a resolver la situación por medios políticos y diplomáticos. Al mismo tiempo, estamos dispuestos a utilizar todos los medios disponibles para ejercer nuestro derecho a la legítima defensa, como se establece en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El régimen criminal del Kremlin ha demostrado una vez más que no pondrá fin a sus políticas agresivas y está dispuesto a cometer cualquier acto de agresión contra el Estado ucraniano. La dramática escalada de la situación imperante en la región exige una respuesta rápida de la comunidad internacional. Estos acontecimientos son otro

testimonio de la pertinencia del proyecto de resolución de la Asamblea General preparado por Ucrania y un grupo de Estados que comparten opiniones similares con respecto a la cuestión relativa a la militarización de Crimea, el mar Negro y el mar de Azov.

Una vez más, agradecemos las enérgicas declaraciones formuladas en el día hoy en apoyo de Ucrania, en las que se insta a la Federación de Rusia a que garantice la libertad de navegación en la región, al tiempo que se condenan los actos de agresión de Rusia en el mar Negro y el mar de Azov. Ucrania exige que Rusia libere de inmediato a los 23 soldados ucranianos capturados y también a los tres barcos ucranianos. También pedimos a la comunidad internacional que aplique un nuevo conjunto de sanciones destinadas a atajar la situación imperante en esta región, en particular contra los puertos de Rusia en el mar de Azov. Una mayor presión política sobre Moscú contribuiría a distender la situación de seguridad en el mar y levantar el bloqueo del libre cruce del canal de Kerch-Yenikale. Si no encuentra resistencia, el régimen del Kremlin continuará cometiendo otros actos agresivos, creando así un conflicto cada vez más generalizado en la región.

El Presidente (*habla en chino*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado formular una nueva declaración.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Se han dicho muchas cosas interesantes y, a fin de cuentas, he decidido compartir nuestras opiniones al respecto, aunque, por supuesto, no vale la pena debatir muchas de ellas, ya que son muy previsibles. Ante todo, seguimos considerando que nuestra propuesta de celebrar una sesión con arreglo a un tema diferente del orden del día estaba absolutamente justificada, ya que, al parecer, las personas hablan de cualquier cosa que deseen, a saber, la anexión, la ocupación, la agresión. Me sorprendió enterarme de que hemos ocupado, e incluso anexado, el mar de Azov. Eso no constituye una novedad para nosotros. No obstante, en cuanto al tema principal, en realidad nadie dijo mucho al respecto, excepto el Embajador Yelchenko quien, en efecto, tergiversó los hechos. No obstante, volveré a abordar ese tema más adelante.

La cuestión es saber por qué los ucranianos, que conocían las reglas del régimen y podían cruzar el estrecho de Kerch y utilizarlo sin ningún problema, de repente, llevaron a cabo un acto de clara provocación y arriesgaron la vida de sus propios marineros. Nadie ha intentado responder esa pregunta y ni siquiera mencionarla. Por tanto, podría considerarse que dieron a Ucrania carta blanca para continuar tales provocaciones y fomentar una situación que podría representar una amenaza para todos en la región. En vista de la declaración del Sr. Yelchenko, parece que así es por parte de Ucrania.

Quisiera corregir algunos errores que cometieron algunos de los oradores. La Sra. DiCarlo confundió Crimea y los acuerdos de Minsk de una manera muy extraña. Por cierto, espero que se haya leído los acuerdos de Minsk. Sin duda, es consciente de que en ellos no figura una sola palabra sobre Crimea. También instó a que se respetara la soberanía de Ucrania, pero solo de Ucrania. Sin duda, no obstante, también debe respetarse la soberanía de la Federación de Rusia. Al menos, suponemos que eso es lo que ella considera. La Sra. Haley también dio por sentado que Crimea forma parte de los acuerdos de Minsk; esa fue mi impresión, al menos eso fue lo que entendí, que los acuerdos de Minsk se aplicaran incluso en el mar de Azov. Lamento decir que este desconocimiento es impactante. Dedicamos la mayor parte de una sesión anterior (véase S/PV.8270) al análisis sobre los acuerdos de Minsk por parte del Sr. Nebenzia, quien los analizó desde el primer párrafo hasta el último. A pesar de eso, tenemos que escuchar estas cosas indignantes.

Con respecto al incidente en sí hay muchos interrogantes. La investigación está en curso, por supuesto, y con toda certeza, compartiremos sus conclusiones. No quiero anticipar nada sobre lo que sigue siendo un tema candente, pero puedo hablar de dos aspectos que no se han mencionado, pero que son claramente significativos y pertinentes a la hora de analizar este incidente. En primer lugar, a bordo de uno de los buques había dos empleados de los servicios de seguridad de Ucrania, quienes admitieron que cumplían una misión especial y se suponía que debían actuar exactamente de esa manera. También hablaremos de eso al Consejo.

Otro detalle pequeño pero relativamente importante es que la parte ucraniana violó nuestra frontera en un lugar que era territorio ruso antes de 2014, si hablamos de lo que es Crimea y lo que no es. Sin embargo, los ucranianos rechazaron los servicios de un piloto y procedieron a un acercamiento traicionero hacia el estrecho de Kerch desde el sur. Es un acto de burda provocación y es difícil calificarlo de otra manera; no obstante, algunos de los presentes lo han encubierto a sabiendas. También vale la pena señalar que sus acciones, en particular de apoyo a la versión ucraniana de los hechos, de por sí exacerban la situación, sobre todo en el este de Ucrania. Como nos dijeron nuestros colegas de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el ejército ucraniano ha estado acercando a la línea de contacto sistemas Buk

S-300 de misiles superficie-aire y sistemas Grad y Uragan de lanzamiento múltiple de cohetes. La separación de fuerzas en Stanytsa Luganska está bloqueada, y se han infiltrado soldados en las zonas de separación de Zolote y Petrovske. Unidades de la brigada 72 ucraniana han ocupado la aldea de Rozsadky, cerca de Svetlodarsk. Son acciones concretas que vulneran claramente los acuerdos de Minsk. Todo lo demás y, en cualquier caso, mucho de lo que se ha dicho hoy aquí, no tiene absolutamente nada que ver con eso, y hoy aquí algunos oradores han hecho caso omiso por completo de esos hechos.

Aunque la cuestión de Crimea no figura en el programa del Consejo de Seguridad, ya que se está hablando de Crimea, también quisiera decir que, les guste o no, la cuestión de la pertenencia de Crimea ha quedado zanjada desde hace mucho tiempo, ya sea para nosotros o para los habitantes de Crimea. Ninguna sanción o restricción cambiará nuestra decisión. Esta cuestión quedó zanjada después de que los habitantes de Crimea votaron para reincorporarse a Rusia, en el marco de un referendo libre basado en el derecho de una nación a la libre determinación. Muchos preguntaron si sabíamos lo que nos esperaba en la frenética carrera de Occidente para poner en marcha su “proyecto Ucrania”, el plan geopolítico contra Rusia que mencioné esta mañana. Por supuesto que lo sabíamos. No nos hicimos ilusiones. ¿Lamenta Rusia lo que ha sucedido? Absolutamente no. Además, quiero decir que una mayoría abrumadora de rusos se enorgullecen de ello, ya que si no hubiéramos adoptado la postura de proteger a los habitantes de Crimea, hoy estarían muriendo a causa de las balas y los proyectiles del ejército ucraniano, al igual que los residentes de habla rusa de Dombás. Sencillamente, mueren porque quieren hablar ruso, enseñar el idioma ruso a sus hijos y rendir homenaje a los que liberaron a Ucrania de los fascistas y no a los que colaboraron con ellos.

Si bien no lo mencioné en mi declaración anterior sobre el tema apropiado de esta sesión, también debo señalar que las decisiones de Kiev han dado rienda suelta a los nacionalistas radicales de Ucrania. En los últimos días, han estado particularmente activos. Además, en concreto, nadie ha mencionado el hecho de que se produjo otro ataque contra la Embajada de Rusia en Kiev, y la policía no hizo nada. Anoche, un automóvil diplomático fue incendiado. Los radicales continúan amenazando con invadir nuestra sede diplomática. A mi entender, no debemos esperar respuesta de nadie. ¿Alguien piensa que eso es normal? Exigimos que Ucrania garantice inmunidad plena e incondicional a las embajadas y los consulados generales de Rusia en Ucrania, de conformidad con las normas de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, y exija cuentas a los responsables de los ataques.

Ya que usted representa a China, Sr. Presidente, quisiera recordarle un conocido proverbio de Confucio, a saber, que es muy difícil encontrar un gato negro en una habitación oscura, sobre todo si no existe. Eso es exactamente lo que hacen los miembros aquí, ya que debaten un acto de agresión imaginario por parte de Rusia sin hablar del verdadero motivo para celebrar la sesión de hoy. Sin embargo, el problema lo tienen delante de sus narices y puede resolverse con suma facilidad, como ya he dicho. Una orden de Washington podría resolverlo en un lapso de diez minutos. Lamentablemente, a juzgar por la declaración de nuestro colega de Ucrania, debo llegar a la conclusión de que han recibido no poco aplauso y de que tienen la intención de persistir en su espíritu deliberado de provocación, de ahí que, como hemos oído, se hagan imaginaciones acerca de nuestros planes de tomar Mariupol.

En conclusión, quiero lanzar una advertencia de que la política de Kiev de provocar un conflicto con Rusia, llevada a cabo en coordinación con los Estados Unidos y la Unión Europea, está plagada de consecuencias sumamente graves. Pondremos resueltamente fin a cualquier violación de la soberanía y la seguridad de la Federación de Rusia, incluidas las aguas del mar de Azov y el mar Negro. Espero que esté claro para todos.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania, quien ha solicitado formular una nueva declaración.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Seré muy breve, porque considero que fui suficientemente claro en mi declaración anterior y no hay necesidad de dar más explicaciones.

Solo quiero decir que, desde la primavera de 2014, hemos oído numerosas historias épicas rusas en las que decían “Crimea es nuestra” y “no están allí”, en referencia a los rusos en Dombás. Creo que todos, al menos en este Salón, estamos completamente hartos de esas historias.

Hago mi breve comentario específicamente en interés del Sr. Polyanskiy. Al estrecho de Kerch solo se puede acceder desde el sur, porque el mar de Azov está situado al norte del mar Negro. Cuando dijo que los barcos ucranianos se dirigían descaradamente hacia el norte para tratar de entrar en el estrecho de Kerch, no pude comprender qué quería decir. La armada rusa los atacó cuando se desplazaban desde el canal Kerch-Yenikale rumbo al sur.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.